

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE GUADALAJARA
PLAZA NÚM.: 7

Mercedes Gomez Adanero
Presidente de la Comisión
Ana Tomas Lopez
Secretario de la Comisión
Lorena Jiménez Nuño
Vocal de la Comisión
M^a de la Paz Peinado Cros
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
10/05/2023 9:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
FILOSOFÍA JURÍDICA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BÁRCENA LÓPEZ, PALOMA	15
2.º	REMESEIRO FERNÁNDEZ, MANUEL-ÓSCAR	13,8
3.º	CANDELAS GARCIA, DAVID	12,06

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>GOMEZ ADANERO MERCEDES - DNI 50797262Z</p> <p>Firmado digitalmente por GOMEZ ADANERO MERCEDES - DNI 50797262Z Fecha: 2023.05.17 13:35:50 +02'00'</p> <p>Fdo.: Mercedes Gomez Adanero</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>Firmado por TOMAS LOPEZ ANA CRISTINA - DNI 07557716P el día 17/05/2023 con un certificado emitido por AC Sector Público</p> <p>Fdo.: Ana Tomas Lopez</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>03112100Q LORENA JIMENEZ (R: Q6955006I)</p> <p>Firmado digitalmente por 03112100Q LORENA JIMENEZ (R: Q6955006I) Fecha: 2023.05.17 19:32:05 +02'00'</p> <p>Fdo.: Lorena Jiménez Nuño</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>PEINADO CROS MARIA PAZ - 03097645M</p> <p>Firmado digitalmente por PEINADO CROS MARIA PAZ - 03097645M Fecha: 2023.05.18 00:05:48 +02'00'</p> <p>Fdo.: M^a de la Paz Peinado Cros</p>
---	---	---	--

Centro Asociado: GUADALAJARA**Plaza Número: 7**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
M Á STERES RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS / FUNDAMENTALES: 0,5 PUNTOS POR M Á STER. M Á STERES RELACIONADOS CON ÉTICA O FILOSOFÍA: 0,25 PUNTOS POR MÁSTER	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- CURSOS DEL IUED: 0,25 por curso. - Otros cursos: 0,10 por curso.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- REDES UNED: 0,50 POR RED. - OTRAS REDES: 0,25 POR RED.	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- LIBRO: 1 PUNTO. - ARTÍCULOS NACIONALES: 0,25. - ARTÍCULOS INTERNACIONALES: 0,50.	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- LIBRO: 0,5 PUNTOS. - ARTÍCULOS NACIONALES: 0,15. - ARTÍCULOS INTERNACIONALES: 0,25.	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CUALQUIER OTRA PUBLICACIÓN.	0,5 puntos
-----------------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- Haber obtenido una titulación universitaria a distancia: 1 punto por título de Grado o Licenciatura, Doctorado o Máster. - Títulos propios universitarios a distancia: 0,25 por título.	2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- Haber tutorizado a distancia esta misma asignatura en este mismo Grado: 1 punto por curso completo. - Haber tutorizado a distancia esta misma asignatura en otro Grado: 0,5 puntos por curso completo. - Haber tutorizado a distancia otra asignatura de este mismo Grado: 0,25 puntos por curso completo. - Haber tutorizado a distancia otra asignatura de otro Grado: 0,15 puntos por curso completo.	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 2 puntos



C. ASOCIADO: GUADALAJARA
PLAZA NÚM.: 7

Carrera: GRADO EN CRIMINOLOGÍA	
Departamento: FILOSOFÍA JURÍDICA	
Asignatura 1: Introducción a la Teoría del Derecho	Código 1: 041029
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. LENGUA	COND. LENGUA
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25	MAX.2
1		BÁRCENA LÓPEZ, PALOMA		1,30	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,80	0,00	0,00	2,40	1,00	3,40	0,00	0,30	0,50	0,80	0,00	0,00	2,00	2,00	4,00	4,00	15,00	
2		CANDELAS GARCIA, DAVID		1,26	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,26	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,06	
3		COLLAZOS SALAZAR, MARÍA		0,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,93	
4		FERNÁNDEZ BERMEJO, DANIEL		1,46	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,30	0,50	0,80	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	12,05	
5		GARCÍA DIEGO, PAULINO		0,96	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,96	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,20	0,20	3,00	3,00	2,50	2,50	0,00	0,00	10,16	
6		GONZÁLEZ SUÁREZ, VANESA		1,36	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	0,00	0,00	10,86	
7		GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS, ANTONIO EVARISTO		1,17	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	
8		LÓPEZ MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO		1,66	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,50	0,50	0,00	0,00	8,46	
9		MONTES FERREIRO, RUBÉN		0,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	4,75	
10		REMESEIRO FERNÁNDEZ, MANUEL-ÓSCAR		1,11	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,50	0,50	3,75	3,75	2,50	2,50	0,75	0,75	13,80	
11		RUIZ HERNÁNDEZ-HUERTA, CRISTINA		1,07	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,57	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,90	0,90	9,17	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	BÁRCENA LÓPEZ, PALOMA	CANDELAS GARCIA, DAVID	COLLAZOS SALAZAR, MARÍA	FERNÁNDEZ BERMEJO, DANIEL	GARCÍA DIEGO, PAULINO	GONZÁLEZ SUÁREZ, VANESA	GUDÍN RODRÍGUEZ-MAGARIÑOS, ...	LÓPEZ MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO	MONTES FERREIRO, RUBÉN	REMESEIRO FERNÁNDEZ, MANUEL...	RUIZ HERNÁNDEZ-HUERTA, CRIS...
2c-1	MÁSTERES RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS / FUNDAMENTALES: 0,5 PUNTOS POR MÁSTER. MÁSTERES RELACIONADOS CON ÉTICA O FILOSOFÍA: 0,25 PUNTOS POR MÁSTER	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
2e-1	- CURSOS DEL IUED: 0,25 por curso. - Otros cursos: 0,10 por curso.	1,5	1,5	1,5	0	1,5	0	0	0	0	0	1,5	1,5
3d-1	- REDES UNED: 0,50 POR RED. - OTRAS REDES: 0,25 POR RED.	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4a-1	- LIBRO: 1 PUNTO. - ARTÍCULOS NACIONALES: 0,25. - ARTÍCULOS INTERNACIONALES: 0,50.	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4b-1	- LIBRO: 0,5 PUNTOS. - ARTÍCULOS NACIONALES: 0,15. - ARTÍCULOS INTERNACIONALES: 0,25.	1,5	0,3	0	0	0,3	0	0	1,5	0	0	0	0
4c-1	CUALQUIER OTRA PUBLICACIÓN.	0,5	0,5	0	0	0,5	0,2	0	0	0	0	0,5	0

6-1	<ul style="list-style-type: none"> - Haber obtenido una titulación universitaria a distancia: 1 punto por título de Grado o Licenciatura, Doctorado o Máster. - Títulos propios universitarios a distancia: 0,25 por título. 	2,5	2	0	0	0,75	2,5	2,5	0	0,5	2,5	2,5	2,5
7-1	<ul style="list-style-type: none"> - Haber tutorizado a distancia esta misma asignatura en este mismo Grado: 1 punto por curso completo. - Haber tutorizado a distancia esta misma asignatura en otro Grado: 0,5 puntos por curso completo. - Haber tutorizado a distancia otra asignatura de este mismo Grado: 0,25 puntos por curso completo. - Haber tutorizado a distancia otra asignatura de otro Grado: 0,15 puntos por curso completo. 	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0,75	0,9